

# BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



## ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los BOLETINES OFICIALES, se han de mandar al Jefe político respectivo, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos. (Real orden de 5 de abril de 1858)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: Calle de Alcalá, número 126

TELÉFONO 63884. - APARTADO

PRECIOS: De nueve y media a una y media y de tres y media a siete y media

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

**Centros oficiales de Madrid.**—Llevado a domicilio: al mes, 5 pesetas; trimestre, 15; semestre, 30, y un año, 60.

**Oficiales fuera de Madrid.**—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

**Particulares.**—En esta Capital, llevado a domicilio: mes, 6 pesetas; trimestre, 18; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre y 100 al año.

Se admiten suscripciones en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle de Alcalá, número 126. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

## TARIFA DE INSERCIIONES

	PESETAS
Anuncios procedentes del Consejo Provincial: línea o fracción.....	0,50
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	1,00
Idem particulares y avisos financieros: No están sujetos a tarifa, con arreglo a la condición 13 del servicio administrativo.	

Número suelto: 50 céntimos

A particulares: 60 céntimos

## Ministerio de Instrucción Pública y Sanidad

### ORDEN

Ilmo. Sr.: A fin de no interrumpir la labor educativa que en estos momentos deben efectuar los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, es necesario que esos Centros docentes no pierdan, en las circunstancias actuales, el contacto con sus alumnos durante el período que media entre los exámenes de la última convocatoria y la apertura del próximo curso académico.

En consonancia con lo expuesto, este Ministerio dispone que los Comisarios Directores y los Claustros de los respectivos Centros se pongan en contacto periódico con sus alumnos, a fin de encomendarles trabajos sobre las distintas asignaturas del plan de estudios, de los cuales los escolares darán cuenta en sucesivas reuniones.

La naturaleza de esta labor estará en relación con la índole de las distintas asignaturas y con las posibilidades y medios con que el Centro cuente. El buen juicio del Profesorado sabrá encuadrar debidamente esta labor dentro de un marco de eficacia.

El servicio de Biblioteca del Centro no se interrumpirá, a fin de que los escolares encuentren en él un auxilio eficaz a sus tareas.

En aquellas poblaciones en las que las actuales circunstancias no aconsejen estos trabajos ni la concurrencia de los alumnos a los Institutos, los Comisarios Directores de estos Centros mandarán a este Ministerio un informe razonando las causas que a su juicio determinen el no funcionamiento del Centro.

Barcelona, 24 de junio de 1938.

P. D.,

J. PUIG ELIAS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Instrucción Pública.

(G. G.—20)

La Administración y venta de ejemplares del BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se hallan instaladas en la calle de Alcalá, número 126, siendo su teléfono el 63884.

## Ministerio de Comunicaciones y Transportes

### ORDEN

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 24 de marzo último, se prorrogó la vigencia de los pases de libre circulación en los ferrocarriles hasta el 30 del mes corriente.

Subsistiendo las causas que motivaron esta prórroga,

Este Ministerio ha resuelto que continúen en vigor los actuales pases de libre circulación hasta nueva orden.

Barcelona, 28 de junio de 1938.

P. D.,

ELFIDIO ALONSO

Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarriles y Tranvías.

(G. G.—20)

## Providencias judiciales

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 3

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor Juez de primera instancia número 3, de esta capital, en el juicio de abintestato prevenido de oficio por fallecimiento de doña Carmen Astudillo Fernández, se anuncia por medio del presente la muerte, intestada, de la misma, que tuvo lugar en su domicilio de esta capital, calle de Manuel Fernández y González, número 17, el día 12 de noviembre de 1937, y cuya señora era natural de Madrid, de profesión sus labores, de cuarenta y siete años de edad, viuda, ignorándose el nombre de sus padres, y se llama por segunda vez a los que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan en el expresado Juzgado a reclamarla, dentro de veinte días, con apercibimiento de lo que haya lugar.

Dado en Madrid, a 23 de junio de 1938.—El Secretario, P. S., Francisco de Andrés.—Visto bueno: El Juez de primera instancia (Firmado).

(C.—313)

## JUZGADO NUMERO 3

### EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número 3, de esta capital, en los autos de procedimiento sumario de la ley Hipotecaria, seguidos a instancia de don Vicente Souto Peña, como adquirente del crédito cedido por don José Camacho Díez, contra doña Adelaida Ridocci Jareño, casada con don Gonzalo Valero Martín, para la efectividad de un préstamo hipotecario de treinta mil pesetas de capital, sus intereses y costas, se saca nuevamente a la venta en pública y segunda subasta la finca hipotecada siguiente:

Una casa en Madrid, y su calle de las Huertas, número cuarenta y siete (hoy cuarenta y nueve), con vuelta a la costanilla de las Trinitarias, en la que le corresponde el número 3, ignorándose el número de la manzana, barrio de Cervantes, distrito del Congreso, zona del Interior, demarcación del Registro de la Propiedad del Mediodía, con superficie de setenta y nueve metros dieciséis decímetros cuadrados, o mil diecinueve pies cincuenta y ocho centésimas, lindante: por su frente, con la calle de las Huertas; por la izquierda, entrando, con la costanilla de las Trinitarias; por la espalda, con la casa número uno de la misma costanilla, y por la derecha, con la número cuarenta y nueve (hoy cincuenta y uno) de las expresadas fincas colindantes. Consta de vaciado de sótano, planta baja, principal, segunda y tercero, buhardillas trasteras y una azotea.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día veinticuatro de septiembre próximo, a las doce de su mañana, bajo las siguientes

#### Condiciones

##### Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de ciento cincuenta y siete mil quinientas pesetas, o sea con la rebaja del veinticinco por ciento del precio que sirvió de base

para la anterior, no admitiéndose posturas inferiores, y debiendo los licitadores, para tomar parte en la subasta, consignar previamente el diez por ciento de aquella cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

#### Segunda

Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, se hallarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que los licitadores aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, trece de julio de mil novecientos treinta y ocho.

El Secretario,

P. S.

Francisco de Andrés

Visto bueno:

El Juez de primera instancia

Luis Veloso Bazán

(A.—161)

## CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza, por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

#### CHINCHON

Habas Camacho (Eugenio), soldado del 89 Batallón de la 23 Brigada Mixta, cuyo paradero se desconoce, comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para recibirle declaración en sumario que se sigue con el número 42 de 1938, ofrecerle el pro-

cedimiento y ser reconocido por los Médicos.

(Núm. 694) (B.—647)

#### JUZGADO NUMERO 7

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de Madrid, en el sumario que sigue con el número 287 de orden de 1938, por daños en la finca número 4 de la calle de Amadeo Vives, de esta capital, se cita, por medio del presente, a la propietaria del inmueble, Elena del Ribero Miranda, y al inquilino del cuanto primero, derecha, de la misma casa, Alonso Heredia del Rivero, para que dentro del término de cinco días comparezcan en dicho Juzgado y Secretaría de don Joaquín Argote Sagastume, al objeto de prestar declaración y ser instruidos, en su caso, de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—655)

#### JUZGADO NUMERO 6

En el sumario que bajo el número 164 del presente año se sigue por el supuesto delito de registro domiciliario sin autorización (artículo 2.º, número 8.º del bando del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, fecha 31 de octubre de 1936), se ha acordado, por el señor Juez instructor número 6, de esta capital, se cite, por medio del presente, a don Rafael Guerra Ortiz de Zárate, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, a fin de que en el término de diez días comparezca en aquel Juzgado (General Castaños, número 1), a prestar declaración. Igualmente se ha acordado se haga, por el presente, a aludido señor el ofrecimiento de acciones previsto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—656)

#### JUZGADO NUMERO 4

Sánchez Caballero (Juan), domiciliado últimamente en Chamartín de la Rosa (Hospital Militar), comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 4, para practicar una diligencia en causa, por lesiones, instruida por dicho Juzgado bajo el número 26 bis de 1938.

(B.—658)

#### TORRENTE

Don Rafael Parra Palmero, Juez de instrucción del partido de Torrente.

Por el presente, y según lo acordado en el sumario número 46 del año actual; seguido sobre lesiones a varias personas por vuelco de un camión, ocurrido el día 30 de marzo último en término de Cuart de Poblet, e ignorándose el domicilio o residencia de Agapito Cerrón Prior y de Andrés López Valiente, se ofrece a éstos, por el presente, las acciones del sumario, conforme al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal: al último por su derecho propio, como lesionado, y al primero en representación legal del otro lesionado, su hijo Agapito Cerrón Gutiérrez.

(Núm. 697) (B.—668)

#### JUZGADO NUMERO 4

Sánchez de Quesada (Joaquín) y Alvarez González Castejón (Carmen),

domiciliados últimamente en la calle de Lista, 19, tercero, comparecerán, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción número 4, para prestar declaración en causa, por tenencia ilícita de armas de fuego, instruida por dicho Juzgado bajo el número 153 de 1938.

(B.—659)

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

#### CHAMARTIN DE LA ROSA

Guerra Carrasco (Germán), domiciliado últimamente en esta villa, cuartel de Nebrijas, comparecerá el día 2 del mes de agosto, y hora de las once, ante este Tribunal municipal de Chamartín de la Rosa, para celebrar juicio de faltas que se sigue por lesiones contra el mismo, juicio número 146 de 1938.

(B.—600)

#### MADRID

García Aguirre (Julián), soldado del Estado Mayor, comparecerá en esta Delegación del Tribunal Militar Permanente de la Demarcación Centro, sita en la calle de Alcalá, 60, en el plazo de diez días, a partir de la publicación de esta requisitoria, y ante el Delegado instructor.

(B.—599)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Marzo Aznar (Antonio), soldado en la actualidad del 115 Batallón de la 29 Brigada Mixta, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, provincia de Madrid, a fin de serle notificado el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en la causa seguida contra el mismo bajo el número 1.396, por el delito de desertión.

(B.—615)

#### TORREBAJA

Nieto Sepúlveda (Francisco), hijo de Gregorio y de Claudia, natural y vecino de Puebla de Almoradiel, partido judicial de Quintanar de la Orden, estado soltero, campesino, edad diecinueve años, sus señas personales son: pelo rubio, ojos pardos, frente saliente, boca grande, nariz regular, barba pequeña, solda-

do del 848 Batallón de la 212 Brigada Mixta, comparecerá, en el término de quince días, ante el Secretario relator instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XIX Cuerpo de Ejército, para responder de los cargos que se le imputan en causa por el supuesto delito de desertión, con el número 674 del año 1938.

(Núm. 672) (B.—604)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Catalán (Dionisio), natural de San Clemente, provincia de Cuenca, y cuyas demás circunstancias personales se ignoran, comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión dictado contra él en la causa que por el delito de desertión se le sigue con el número 326.

(B.—613)

#### TORREBAJA

Alvarez García (Manuel), hijo de Antonio y de Victoria, natural y vecino de Madrid, con domicilio en la calle de Narváez, número 64, estado casado, oficio del comercio, nacido en el año 1908, cuyas señas personales son: pelo y cejas negros, con una cicatriz, nariz regular, barba poblada, boca regular, soldado con destino en el 848 Batallón de 212 Brigada Mixta, comparecerá, en el término de quince días, ante el Secretario relator instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XIX Cuerpo de Ejército, para responder de los cargos que se le imputan en causa por el supuesto delito de desertión, con el número 551 del año 1938.

(Núm. 667) (B.—602)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Ballesteros Blázquez (José María), hijo de José María y de Florencia, natural de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, vecindado en Madrid, Feijóo, número 16, de veinticuatro años de edad, estado soltero, profesión Abogado y en la actualidad cabo del Batallón de Montaña, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado, sito en Miraflores de la Sierra, a fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión provisional dictado contra él en la causa que se le sigue, señalada con el número 308, por el delito de desertión.

(B.—614)

#### MADRID

Díaz Gálvez (Juan), perteneciente a la primera Comandancia de tropas de Intendencia, natural de Ecija, hijo de Juan y de Dolores, se presentará en este Tribunal de Justicia Militar de la Demarcación Centro, sito en la calle de Alcalá, 60, en el término de cinco días, a partir de la publicación de la presente.

(B.—594)

#### MIRAFLORES DE LA SIERRA

Alegre Pirla (José), hijo de Francisco y de Bárbara, natural de Vallovar, provincia de Huesca, de oficio

bracero, de veintisiete años de edad, de estado casado, sus señas personales son: pelo y cejas negros, ojos pardos, nariz aguileña; barba redonda, color moreno, comparecerá, dentro del término de diez días, ante este Juzgado instructor del Tribunal Militar Permanente del primer Cuerpo de Ejército, en Miraflores de la Sierra (Madrid), a fin de serle notificado el auto de su procesamiento y prisión provisional, dictado en la causa que se le instruye por el delito de desertión, bajo el número 1.202.

(B.—612)

#### TORREBAJA

Casas Sepúlveda (Cruz), hijo de Emeterio y Concepción, natural y vecino de Puebla de Almoradiel, provincia de Toledo, vecindado en la calle de Luis Morales, Juzgado de primera instancia de Quintanar de la Orden, nacido en 1918, oficio labrador, estado soltero, sus señas personales son: pelo rubio, ojos pardos, cejas rubias, color blanco, nariz regular, barba clara, boca regular, soldado del 848 Batallón de la 212 Brigada Mixta, y Jesús Sánchez Beato Lázaro, hijo de Cipriano y Francisca, natural y vecino de Villanueva de Alcardete, provincia de Toledo, vecindado en la calle del General Navarro, Juzgado de primera instancia de Quintanar de la Orden, nacido en 1918, oficio herrero, estado soltero, sus señas personales son: pelo negro, ojos oscuros, cejas pobladas, color moreno, nariz regular, barba clara, boca grande, soldado del 848 Batallón de la 212 Brigada Mixta, comparecerán, en el término de quince días, ante el Secretario relator instructor del Tribunal Permanente de Justicia Militar del XIX Cuerpo de Ejército, para responder de los cargos que se les imputan en causa por el supuesto delito de desertión, con el número 555 del año 1938.

(Núm. 671) (B.—605)

#### MADRID

Carretero Cuevas (Manuel), soldado perteneciente a la 40 Brigada Mixta, séptima División, a quien se le sigue causa por desertión, comparecerá, en el término de siete días, ante el señor Delegado instructor del Tribunal Permanente del segundo Cuerpo de Ejército, sita dicha Delegación en el paseo de la Castellana, número 52, de esta capital.

(Núm. 670) (B.—606)

#### TORRELAGUNA

Don José Díaz Buisen, Juez de instrucción de Torrelaguna y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a José Gil Vilar, que ha residido en Madrid, calle de Don Ramón de la Cruz, número 38, garaje número 7, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, en el sumario que se sigue contra el mismo con el número 36 de 1937, sobre hurto de una pistola a Francisco Redondo Brea.

(Núm. 659) (B.—610)

IMPRENTA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 52  
TELÉFONO 53202